



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

En la ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las 13:00 horas del día 21 de febrero de 2019, en sala de Juntas de la planta baja de esta Secretaría en Calle Pasteur 23 Sur. Centro, Santiago de Querétaro, Qro., se encuentran reunidos los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2019 de dicho Órgano de Gobierno, en cumplimiento a los artículos 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 9 del Decreto por el que se crea la Universidad, mismos que fueron debidamente convocados, contando con la asistencia del Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Presidente de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui; Lic. Sergio Patiño Correa, Suplente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y Representante Suplente de Gobierno del Estado; C.P. Nancy Gutiérrez Luque de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y Representante Suplente de Gobierno del Estado; C.P. José Enrique Javier Juárez Medina, Comisario suplente; C. Sandra Luz Cuadra García, Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Querétaro, y Representante del Gobierno Federal; C.P. Susana Jiménez Hernández, en representación de los C.C. Mtro. Alejandro Jaimes García, Coordinador de General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Representantes de Gobierno Federal; el C. Ing. Fernando Vielma Délano miembro distinguido de la vida social, cultural, científica y económica del Estado; el C. Lic. David Pederzini Villarreal, miembro distinguido de la vida social, cultural, científica y económica del Estado; y el M. en A.P. Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez, Rector de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui y Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En desahogo del primer punto del Orden del día, el Lic. José Alfredo Botello Montes, quien preside la Sesión, solicita al M. en A.P. Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez, proceda a pasar lista de asistencia, quien manifiesta que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la misma y que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

El Lic. José Alfredo Botello Montes, solicita a los miembros de la H. Junta Directiva, la autorización para que la conducción de la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2019, la realice el M. en A.P. Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez.

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta presentada.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



El Secretario Ejecutivo da lectura y somete a consideración de la H. Junta Directiva el Orden del Día propuesto en la Convocatoria respectiva. Asimismo pregunta a los presentes si desean adicionar algún asunto en particular, sin que hubiera algún pronunciamiento en ese sentido.

Por lo anterior, se aprueba el siguiente Orden del Día:

1	Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
2	Lectura y Aprobación del Orden del Día
3	Solicitud de Acuerdos: <ul style="list-style-type: none"> I. Solicitud de aprobación de estados financieros del ejercicio 2018, previa presentación del informe del comisario y dictamen de los auditores externos. II. Solicitud de presentación del seguimiento a la Donación del Predio en el que se encuentra asentada la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.
4	Asuntos Generales
5	Clausura de la Sesión.

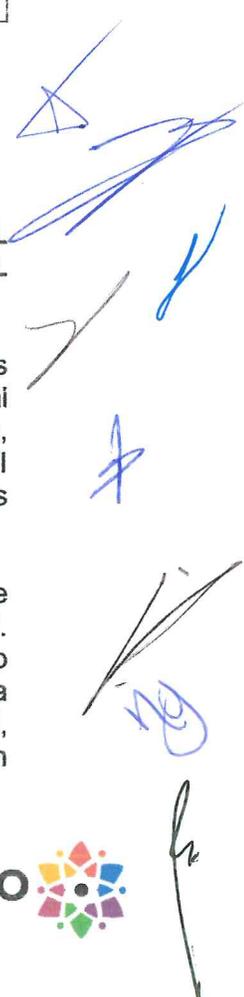
3.- SOLICITUD DE ACUERDOS

Los miembros de la H. Junta Directiva toman los siguientes acuerdos:

I. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Se somete a la consideración de éste H. Órgano Colegiado la aprobación de los estados financieros del ejercicio de 2018, previa presentación del informe de Comisario, el cual fue elaborado en base al Dictamen emitido por el Despacho de Auditoría Externa López, Luna, Soria y Asociados; lo anterior para los efectos que señala el artículo 54, fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; documentos que se anexan en la carpeta informativa de esta sesión.

Al respecto, el C. Lic. David Pederzini Villarreal, miembro distinguido solicita que se abunde en la diferencia del presupuesto ejercido y el autorizado, a lo que el M. en A.P. Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez, Rector y Secretario Ejecutivo manifiesta que hubo ampliaciones presupuestales que tuvieron que ver con la ampliación estatal para igual la aportación federal, un incremento en los recursos propios que ingresaron a la universidad, así como fondos concursables y que quedo un remanente que se está invirtiendo en infraestructura.

Acuerdo UPRSJ-2019-JDE01-01.- Los miembros de la H. Junta Directiva aprueban los Estados Financieros dictaminados de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, al 31 de diciembre de 2018, previa presentación del Dictamen del Despacho Externo y el Informe de Comisario, asimismo instruye a la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui a que realice el trámite de su publicación oficial para los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en artículo 54 fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro. Se adjunta como parte de la presente acta el informe del Comisario.

II. SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO A LA DONACIÓN DEL PREDIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ASENTADA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI.

Se somete a la consideración de éste H. Órgano Colegiado la presentación del seguimiento a la Donación del Predio en el que se encuentra asentada la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, en atención al oficio No. 514.3.1402/2018, signado por el Maestro Francisco Santiago Jaime, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, recibo en esta Universidad el 21 de noviembre de 2018, mediante el cual solicita que dentro de la sesión de Junta Directiva de esta Universidad se inscriba como punto de acuerdo la donación del predio en el que se encuentra asentada la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui por parte del Gobierno del Estado de Querétaro, en virtud de que a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo pactado en la cláusula Décimo Novena del Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui el 31 de agosto de 2011.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo de la Junta, informó que el estatus de la donación aún se encuentra en trámite ante la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno y que mediante oficio REC/055/2019, recibido en la Oficina del Secretario de Gobernación del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se solicitó se informara el estatus en el que se encuentra dicho procedimiento, siendo que ésta Universidad ha cumplido con los requerimientos realizados para que se le dé continuidad al procedimiento de donación del predio, por lo que establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo UPSRJ-2019-JDE01-02.- Se instruye al titular de rectoría envíe a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, debidamente requisitado el formato de datos del terreno, soportado con copia simple de toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad del inmueble que ocupa la Universidad.

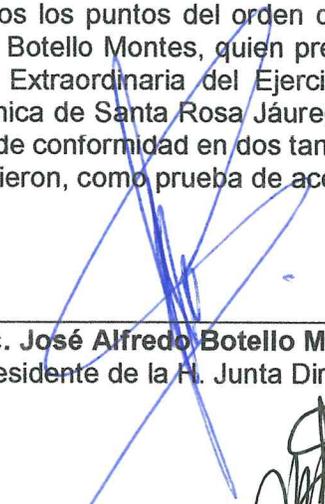
Se dará por concluido el acuerdo una vez que la Universidad obtenga la escritura pública que contenga a su nombre la propiedad del inmueble que ocupa. Dicha escritura pública deberá contar con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad o equivalente.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Se consultó a los miembros de la H. Junta Directiva si existían asuntos generales por tratar, y no habiendo ningún pronunciamiento en ese sentido, se dio paso al siguiente punto del orden del día.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, Lic. José Alfredo Botello Montes, quien preside la presente Sesión, da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2019 de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, a las 13:45 horas del día 21 de febrero de 2019, la firman de conformidad en dos tantos originales, al calce y al margen todos los que en ella intervinieron, como prueba de aceptación de los asuntos tratados en la misma.



Lic. José Alfredo Botello Montes
Presidenté de la H. Junta Directiva



C.P. Susana Jiménez Hernández
Representante Federal



Mtra. Sandra Luz Cuadra García
Subdelegada de la Secretaría de
Educación Pública en Querétaro, y
Representante de Gobierno Federal



Lic. Sergio Patiño Correa
Representante Estatal



C.P. Nancy Gutiérrez Luque
Secretaría de Planeación y Finanzas del
Poder Ejecutivo del Estado



Ing. Fernando Vielma Délano
Miembro distinguido de la vida social,
cultural, científica y económica del estado.



**M. en A.P. Enrique Gerardo Sosa
Gutiérrez**
Secretario Ejecutivo



Lic. David Pederzini Villarreal
Miembro distinguido de la vida social,
cultural, científica y económica del estado.

"HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI "UPSRJ", CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2019. "



SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA

Dirección de Prevención y Evaluación
Departamento de Evaluación a Entidades Paraestatales y Control Interno
Informe no. SC/DPE/00109/2019

Santiago de Querétaro, Qro., 1 de febrero de 2019
Asunto: Informe de Comisario 2018

H. JUNTA DIRECTIVA

Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui "UPSRJ"
P R E S E N T E

De conformidad a las facultades conferidas al Comisario Público por el artículo 54, fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, por este medio presento el Informe de Comisario de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui "UPSRJ", correspondiente al ejercicio fiscal 2018, elaborado con base en el dictamen emitido por el auditor externo Despacho López, Luna, Soria y Asociados, S.C.

1. Manifestamos que:

- a) Se asistió a las sesiones del Consejo Directivo de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui "UPSRJ", se conoció y analizó la información presentada por la administración del Organismo para la toma de decisiones sobre su operación, su situación financiera y sus resultados, asimismo, se examinaron las 4 actas de las sesiones celebradas en las que consta el desarrollo de las reuniones y los acuerdos adoptados, de las cuales la última no fue formalizada al cierre del ejercicio.
- b) Se participó en la sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional y se conoció y analizó la información presentada, asimismo, se examinó 1 de las 2 actas en la que consta el desarrollo de la reunión y los acuerdos tomados, ya que la última no fue formalizada al cierre del ejercicio.
- c) Los estados financieros de la "UPSRJ" del ejercicio fiscal de 2018, fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración, por ende, no implican un conocimiento absoluto por parte del Comisario respecto de la presentación de cifras, así como del control interno existente que permita dar un cabal cumplimiento de la base contable, presupuestal y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios que le es aplicable.
- d) Se analizó el dictamen que emitió el 14 de enero de 2019, el Despacho López, Luna, Soria y Asociados, S.C., por medio del C.P.C. J. Ricardo Juan Luna Lugo, respecto a los estados financieros de la "UPSRJ" al 31 de diciembre de 2018 en el que se indica entre otros aspectos lo siguiente:

Informe Financiero

"Hemos auditado los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui "UPSRJ", que comprenden los Estados de Situación Financiera, el Estado Analíticos del Activo y Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Estado de Actividades, de Cambios en la Situación Financiera, de Variación en la Hacienda Pública, de Flujo de Efectivo e Informe de Pasivos Contingentes que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión del auditor a los Estados Financieros

"En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui "UPSRJ", mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad

Dirección de Prevención y Evaluación
Departamento de Evaluación a Entidades Paraestatales y Control Interno
Informe no. SC/DPE/00109/2019

Gubernamental, así como en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC", en cuanto al registro y preparación de dichos Estados Financieros."

Informe Presupuestario

"Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui "UPSRJ" correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos en Clasificación Económica y por Fuente de Financiamiento y Concepto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto, Económica, Administrativa y Funcional, así como el de Endeudamiento Neto; Interés de la Deuda; Gasto por Categoría Programática; Programas y Proyectos de Inversión; Indicadores de Resultados e Indicadores de Postura Fiscal."

Opinión del auditor a los Estados Presupuestarios

"En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria Adjuntos de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui "UPSRJ", mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC", en cuanto al registro y preparación de dichos Estados Analíticos e Información Financiera Presupuestaria."

Informe de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

"Hemos auditado los estados e información financiera de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios de la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI "UPSRJ" correspondientes al ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados de situación financiera detallado, Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos, de obligaciones diferentes de financiamiento, estado analítico de ingresos detallado, Balance presupuestario, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación por objeto de gasto, administrativa, funcional, Servicios Personales por categoría y Guía de cumplimiento."

Opinión del auditor

"En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios adjuntos de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui "UPSRJ", mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC", en cuanto al registro y preparación de dichos Estados Analíticos Presupuestarios e Información Financiera de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios."

2. Del análisis a los estados financieros, se destaca lo siguiente:

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre el activo no circulante presenta un saldo de \$84'496,577 que refleja un incremento neto del 10.70% con relación al 2017, derivado de la entrega a la Universidad de nueva infraestructura, así como por la adquisición de bienes muebles y equipamiento.

El total de la Hacienda Pública asciende a \$87'835,719 el cual aumentó 10.65% respecto del ejercicio anterior.

Estado de Actividades

El Total de Ingresos y Otros Beneficios reflejan un total de \$61'920,386 que representa un incremento neto del 11.19%, principalmente por concepto de transferencias federales y recursos propios.

El Total de Gastos y Otras Pérdidas fue de \$62'094,973 mismo que aumentó un 16.35% respecto del ejercicio anterior, originando un desahorro de \$174,587.

3. Comentarios

Las cifras totales en los Estados Financieros, Estados Presupuestarios y Estados de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, son consistentes y sin diferencia, sin embargo, presentan inconsistencias en las reglas de presentación de los mismos, los cuales se reportaron a la administración en la cédula de observaciones.

4. Conclusión.

Por lo expresado anteriormente y con base en el dictamen del auditor externo, se presenta el Informe de Comisario de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui "UPSRJ", correspondiente al ejercicio fiscal 2018, para los fines establecidos en el artículo 54 fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

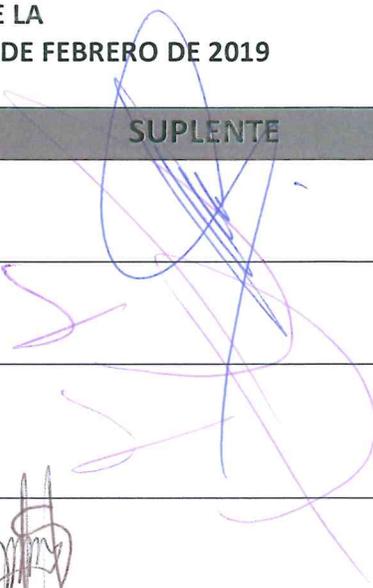
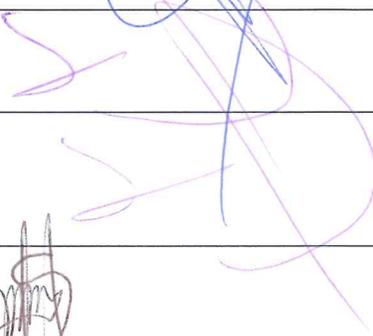
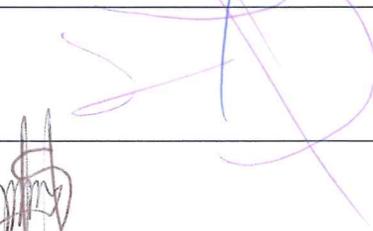
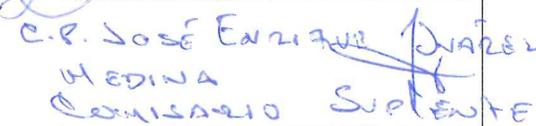
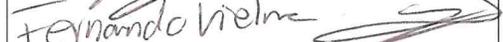
ATENTAMENTE

C.P. Miguel Ángel Muñoz Cázares
Comisario de la Universidad
Politécnica de Santa Rosa Jáuregui "UPSRJ"

- c.c.p. Lic. y C.P. Alfonso Chávez Fierro.- Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Lic. José Alfredo Botello Montes.- Secretario de Educación en el Estado y Presidente de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui "UPSRJ".
M. en A.P. Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez.- Rector de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui "UPSRJ"
C.P. Felipe de Jesús Esperón Vilchis.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación en el Estado.
Expediente/Minutario

GGH/dSE/ejm

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI, 21 DE FEBRERO DE 2019**

	NOMBRE Y CARGO	SUPLENTE
1.-	LIC. JOSÉ ALFREDO BOTELLO MONTES SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.	
2.-	DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y REPRESENTANTE DE GOBIERNO FEDERAL	
3.-	MTRO. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y REPRESENTANTE DE GOBIERNO FEDERAL	
4.-	LIC. SANDRA LUZ CUADRA GARCÍA SUBDELEGADA ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	
5.-	ING. MARCO ANTONIO SALVADOR DEL PRETE TERCERO SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	 Marco Antonio Salvador del Prete Tercero
6.-	ING. JUAN MANUEL ALCOZER GAMBA SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	 Nancy Gutiérrez López
7.-	C.P. MIGUEL ANGEL MUÑOZ CAZAREZ DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	 C.P. José Enrique Díaz Medina Comisario Suplente
8.-	M. EN A.P. ENRIQUE GERARDO SOSA GUTIÉRREZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	
9.-	LIC. DAVID PEDERZINI VILLARREAL MIEMBRO DISTINGUIDO DE LA SOCIEDAD	
10.-	ING. FERNANDO VIELMA DÉLANO MIEMBRO DISTINGUIDO	 Fernando Vielma